

TEMA 7. IMMANUEL KANT**LOS LÍMITES DEL CONOCIMIENTO Y LA LEY MORAL**

1. CONTEXTO Y BIOGRAFÍA	2
2. LOS LÍMITES DEL CONOCIMIENTO EN KANT	3
2.1. LOS TIPOS DE JUICIOS	4
2.2. LOS JUICIOS SINTÉTICOS A PRIORI	5
2.3. EL GIRO COPERNICANO DEL PENSAMIENTO KANTIANO	5
2.4. MATERIA Y FORMA DEL CONOCIMIENTO	6
2.5. LA SENSIBILIDAD Y LOS JUICIOS SINTÉTICOS A PRIORI EN LA MATEMÁTICA	7
2.6. EL ENTENDIMIENTO Y LOS JUICIOS SINTÉTICOS A PRIORI EN LA FÍSICA	8
2.7. LA RAZÓN PURA Y LA IMPOSIBILIDAD DE LA METAFÍSICA COMO CIENCIA	10
3. LA LEY MORAL EN KANT	11
3.1. ÉTICAS MATERIALES Y ÉTICA FORMAL	11
3.2. EL CONCEPTO DE BUENA VOLUNTAD	13
3.3. EL IMPERATIVO CATEGÓRICO COMO LEY DE LA MORAL	15
3.4. LOS POSTULADOS DE LA RAZÓN PRÁCTICA	17
4. RAZÓN Y PROGRESO EN LA ILUSTRACIÓN	18
4.1. KANT, TEÓRICO DE LA ILUSTRACIÓN	19
5. BIBLIOGRAFIA	19
6. TEXTOS DE SELECTIVIDAD	20



1. CONTEXTO Y BIOGRAFÍA

Kant es uno de los más grandes filósofos de todos los tiempos. Su vida está marcada por dos acontecimientos fundamentales del siglo XVIII: En el ámbito histórico, la **revolución francesa**; en el ámbito cultural, la **Ilustración**, de la que será firme defensor. **La Ilustración concedía un gran valor a la libertad y la justicia**. Para los ilustrados, el fanatismo y la ignorancia son las causantes de la injusticia social. Por eso creen que hay que sacar al pueblo de estas esclavitudes y enseñarlo a pensar por sí mismo. Es en este contexto donde se debe incluir el celebre lema kantiano ***Sapere aude*** (atrévete a saber).

Si como ilustrado Kant confiaba en que la razón liberase a los hombres de la superstición y la injusticia, como filósofo se empeñó en someter a la razón a un profundo análisis, con objeto de establecer sus límites y posibilidades para conocer el mundo y para dirigir nuestras acciones morales. En sus propias palabras, su filosofía intenta responder a **cuatro grandes preguntas**: qué puedo conocer, qué debo hacer, qué me cabe esperar y qué es el hombre (es decir, el ser racional).

Immanuel Kant nació en Königsberg (Prusia oriental) en **1724** y murió en esa misma ciudad en **1804**. De familia humilde, fue educado por su madre en el pietismo protestante, que predicaba una moral basada en las buenas obras y rechazaba los ritos. Hombre metódico, su pasión fue la filosofía. No se casó y se dedicó por entero a la investigación y a la docencia. Pasó toda su vida en su ciudad natal, primero como estudiante, y luego como profesor de la Universidad. Sin embargo, nada de lo que pasaba le fue ajeno: estuvo enterado de los más relevantes acontecimientos sociales y políticos que tuvieron lugar en sus días (profesó una honda simpatía hacia los ideales de la independencia norteamericana de 1776 y apoyó de modo entusiasta la revolución francesa de 1789).

Kant fue un gran conocedor de la ciencia de su tiempo, y sus influencias van desde los racionalistas (como Leibniz o Wolff) a los empiristas (como Hume), pasando por los filósofos ilustrados (como Rousseau). En su primera etapa filosófica aceptó la metafísica dogmática de su maestro Wolff, pero tras la lectura del filósofo David Hume abandonó algunos presupuestos del racionalismo. “Hume -dice Kant- me despertó de mi **sueño dogmático**”. A partir de ese momento, Kant va a proponerse elaborar una teoría sobre la razón que supere la controversia entre racionalistas y empiristas y, a la vez, explique y justifique los principios y límites del uso crítico de la razón.

En 1755, a los treinta y un años, obtuvo el cargo académico de *privatdozent*. En los quince años siguientes publicó trabajos de física y matemáticas que le dieron renombre y enseñó de todo para ganarse la vida: lógica, metafísica, matemática, física, antropología, geografía, pedagogía...

En 1770 toma posesión de la cátedra de Lógica y Metafísica de la Universidad de Königsberg, dando inicio a su periodo crítico en el que se centró en elaborar una profunda crítica de la Razón. Con el término **Razón** (con mayúscula) no se refiere Kant a una de las tres facultades cognoscitivas humanas (sensibilidad, entendimiento y razón), sino a la **capacidad general del ser humano para alcanzar el conocimiento**. Hay una única capacidad de razonar, una única Razón, pero con dos usos, según sea nuestro objetivo:

A. La **Razón teórica**. Es una Razón orientada al saber y centrada en establecer los principios desde los que conocemos el mundo. La ***Crítica de la Razón Pura*** (1781, muy revisada en 1787) y ***Los prolegómenos a toda metafísica futura***, estudian la Razón teórica. De este análisis surge la teoría del conocimiento de Kant, el llamado *idealismo trascendental*.

B. La **Razón práctica**. Es una Razón orientada a determinar qué leyes generales han de dirigir nuestra acción moral. La *Crítica de la Razón Práctica* (1788) y la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, estudian **el uso práctico** la Razón. De aquí sale el denominado *formalismo moral*.

Escribió, además la *Crítica del Juicio* (1790), y artículos y libros sobre política, como *¿Qué es la Ilustración?* (1784), o *La paz perpetua* (1795), donde se reflejan ideas propias de la época, como la reivindicación de la autonomía de la razón, el cosmopolitismo y la defensa de la dignidad humana.

2. LOS LÍMITES DEL CONOCIMIENTO EN KANT

INTRODUCCIÓN

La pretensión de Kant de establecer sobre bases ciertas y seguras el conocimiento teórico humano choca con las filosofías dominantes en su época que deambulaban entre el dogmatismo racionalista (la razón es ilimitada en su alcance), y el escepticismo empirista, (la razón está sometida a la experiencia). Kant va a elaborar una teoría filosófica que supera la controversia entre racionalistas y empiristas y, a la vez, explica los principios y límites del uso crítico de la razón.

Al analizar el uso teórico de la razón (el que afecta al conocimiento objetivo de la realidad) en su obra *Crítica de la razón pura*, la situación con que se encuentra Kant es la siguiente:

A. El dogmatismo racionalista. El racionalismo afirma que la razón puede alcanzar las verdades fundamentales desde su propia actividad racional, al margen de toda experiencia. Al no estar supeditado a la experiencia, el saber no tiene límites: Dios, se afirma, es la garantía última del conocimiento verdadero.

Kant fue seguidor del pensamiento de dos grandes racionalistas como Leibniz y Wolff en su periodo precrítico, pero la lectura de Hume le despierta de la creencia dogmática y le convence de que **no es posible un conocimiento válido si no partimos de la experiencia**.

B. El escepticismo empirista. En contraposición con los racionalistas, los empiristas niegan la posibilidad racional de alcanzar alguna verdad legítima al margen de la experiencia. Todo saber arranca de la experiencia, de las percepciones sensibles. Esto lo acepta Kant. Pero no admite la conclusión escéptica de Hume: como la sensibilidad humana es siempre limitada, la ciencia solo es un saber probable, no absoluto. **Kant confía en la necesidad y universalidad de la ciencia.**

Kant dirá que los empiristas tienen razón, al negar la posibilidad de conocimiento cuando se carece del material empírico. Pero, admite, con los racionalistas, que el sujeto tiene de manera innata intuiciones y categorías que son previas e independientes de la experiencia y que sirven para ordenarla y definirla. Es decir: **el conocimiento siempre reside en la experiencia, lo que ocurre es que, para Kant, esta experiencia es imposible sin ciertas formas a priori**: Aunque todo conocimiento comienza con la experiencia no todo el procede de la experiencia, dice Kant. Un conocimiento basado únicamente en las formas a priori (sin aplicarlas a la experiencia) es un **conocimiento vacío**; y un conocimiento basado únicamente en la experiencia (sin formas a priori) es un **conocimiento ciego**, puro desorden de impresiones contingentes y particulares.

2.1. LOS TIPOS DE JUICIOS

La ciencia proporciona información válida y segura acerca del mundo: las matemáticas y la física, son un ejemplo de ello, pues son ciencias que progresan y son ampliamente aceptadas. **¿Y qué condiciones son las que hacen posible la ciencia?** El conocimiento se expresa en juicios, y toda ciencia es un conjunto de juicios o proposiciones que poseen **universalidad, necesidad** y producen un **incremento en el saber**. La pregunta a la que intenta responder Kant en la *Crítica de la razón pura* es si la metafísica es posible como ciencia. Para ello, primero va a estudiar qué tipo de juicios existen; después, va a definir cómo son los juicios que caracterizan al saber científico.

Kant va a diferenciar **cuatro tipos de juicios** atendiendo a **dos criterios** distintos:

1. **Primer criterio:** atendiendo a la relación entre sujeto y predicado del juicio.

-Los **juicios analíticos**: son aquellos en los que el predicado está incluido ya en el sujeto. La ventaja de este tipo de juicios es que siempre son válidos, pero tienen un problema, **son explicativos**, es decir, no amplían nuestros conocimientos, **no dicen nada nuevo** de la realidad. Por ejemplo: “El todo es mayor que la parte”, “Todos los cuerpos son extensos”.

-Los **juicios sintéticos**: son aquellos juicios en los que el predicado no está incluido en el sujeto. Estos juicios son **extensivos**, es decir, **añaden conocimiento nuevo sobre la realidad**. Por ejemplo: “Los árboles de Kenia miden más de 3 metros”, “en la Tierra hay cinco océanos”.

2. **Segundo criterio:** atendiendo al modo en cómo es posible conocer la verdad de un juicio.

-Los juicios **a priori**: son aquellos cuya verdad puede ser conocida independientemente de la experiencia. Este tipo de juicios son **universales y necesarios**. Universales quiere decir que excluyen toda excepción, y necesarios que no pueden ser de otra manera. Por ejemplo: “dos cosas iguales a una tercera son iguales entre sí” “todo lo que comienza a existir tiene una causa”.

-Los juicios **a posteriori** son aquellos cuya verdad es conocida a partir de la experiencia. Este tipo de juicios **no son universales ni necesarios**. Son contingentes, son pero pueden dejar de ser. Ejemplos: “en primavera, con el deshielo, los ríos llevan más agua”, “el plomo se funde a 328 grados”.

Si combinamos los dos criterios descubrimos que los juicios analíticos son a priori y los juicios sintéticos son a posteriori. No hay juicios analíticos a posteriori. Veámoslo:

En el **juicio analítico a priori** “dos cosas iguales a una tercera son iguales entre sí”, si analizamos el sujeto (es decir “dos cosas iguales a una tercera”), observamos que dado lo que significan sus términos (“igual”, “dos”, “tercera”, etc.), deducimos fácilmente el predicado (“ser iguales entre sí”). Ocurre del mismo modo si pensamos en juicios como “todo triángulo tiene tres ángulos” o “ningún casado está soltero”. Ahora bien —dice Kant— aunque tales juicios proporcionan **verdades universales y necesarias** (siempre y en todos los casos es verdad que un “triángulo tiene tres ángulos”), no suponen ningún descubrimiento sobre el mundo, **no ofrecen información nueva**.

Tomemos ahora el **juicio sintético a posteriori** “el agua hierve a cien grados”. Del análisis lógico del término “agua” no se deduce que tenga que hervir a tal o cual cantidad de grados. El predicado se añade luego, tras la experiencia (a posteriori), como una información nueva que desconocíamos. Igualmente, si pensamos en juicios como “la Tierra gira alrededor del Sol” o “todos los mamíferos tienen pelo”, **sí nos aportan información nueva**.

Ahora bien, aunque Kant despierta del sueño dogmático del racionalismo, no deja de hacer notar las dificultades del empirismo. Así, aunque los juicios sintéticos a posteriori sí que **amplían nuestros conocimientos sobre el mundo**, la verdad de estos juicios es meramente **contingente y probable**, por lo que **no podemos construir sobre ellos un conocimiento seguro**. Podría darse el caso de que la Tierra dejase de girar alrededor del Sol, o de que el agua hirviese a más o menos de cien grados. La experiencia solo nos muestra que las cosas suceden así de hecho, no que tengan que suceder así necesariamente.

2.2. LOS JUICIOS SINTÉTICOS A PRIORI

Por lo tanto, el conocimiento científico, según Kant, solo puede provenir de leyes que se expresen a través de un nuevo tipo de juicios: los **juicios sintéticos a priori**. Esta es la novedad que aporta Kant frente a racionalistas y empiristas. **Por ser sintéticos amplían nuestro conocimiento**, nos dan información nueva; **por ser a priori, son universales y necesarios**, y su verdad no procede de la experiencia.

Kant demostrará que estos juicios son posibles en las matemáticas y en la física teórica. Sin embargo, **no son posibles en la metafísica**.

- **Matemáticas:** *La línea recta es la distancia más corta entre dos puntos.*

- **Física:** *Todo lo que empieza a existir tiene una causa.*

Son sintéticos: el predicado añade algo nuevo no incluido en el sujeto.

A priori: no necesitamos comprobarlo en la experiencia. Es universal y necesario.

Clasificación de los 4 tipos de juicios:

Antes de Kant	
<i>Analíticos:</i> Explicativos, no extensivos.	<i>A priori:</i> Universales y necesarios
<i>Sintéticos:</i> Extensivos, informativos.	<i>A posteriori:</i> No universales y no necesarios
La originalidad de Kant: La posibilidad de juicios sintéticos y a priori. Los juicios sintéticos a priori son significativos por dos cosas: • El conocimiento científico es universal y necesario (a priori) • El conocimiento científico es a su vez extensivo puede progresar (sintético)	

2.3. EL GIRO COPERNICANO DEL PENSAMIENTO KANTIANO

Kant ante el debate entre racionalistas y empiristas defendió el conocimiento humano desde la perspectiva del sujeto que conoce, no desde el objeto conocido. A esto lo llama Kant **giro copernicano**. Con ello quiere decir que su hipótesis es tan revolucionaria para la filosofía como la de Copérnico con su teoría heliocéntrica lo fue para la astronomía. Copérnico consiguió explicar mejor el sistema del mundo haciendo que en vez de que girará el Sol en torno al espectador, fuera el espectador (la tierra) el que girase en torno al Sol. De la misma manera, Kant descubre que el pensamiento no consiste en una percepción pasiva de los datos suministrados por los sentidos, sino que son las facultades del sujeto cognoscente las que permiten que haya conocimiento. **El acto de conocer no es algo pasivo, sino que es el sujeto quien crea el conocimiento mediante la intervención de sus facultades:** la sensibilidad (facultad de registrar impresiones sensibles) y el entendimiento (facultad de los conceptos).

La teoría de Kant es revolucionaria porque la necesidad y universalidad del conocimiento viene puesta por nuestras propias facultades cognoscitivas: **no es el objeto el que conforma o dirige el conocimiento del sujeto, sino que es el sujeto quien conforma o rige el objeto**. E ahí el giro copernicano. Kant acaba con la tradicional creencia acerca de una concordancia perfecta entre el sujeto conocedor y el objeto conocido, y en su lugar afirma que el objeto está supeditado a la actividad mental del sujeto. De esta manera, sí será posible la formación de juicios sintéticos a priori.

Kant es idealista, piensa que nuestro conocimiento no refleja tal cual es la realidad externa (lo dado), sino que, al captar dicha realidad el sujeto le impone ciertas **formas a priori** (lo puesto) que son propias de la sensibilidad y del entendimiento humanos: son la **forma con que nuestras facultades cognoscitivas experimentan el mundo**, dice Kant, (son como las “gafas” mentales con las que vemos el mundo). Estas formas son a priori porque no son fruto de la experiencia, sino **condición necesaria de la experiencia misma** (no hay experiencia sin ellas). Además, los juicios que se refieren a estas formas a priori propias del sujeto del conocimiento **dan información sobre el mundo que experimentamos**, precisamente porque el mundo lo percibimos con tales formas; por esto, son juicios sintéticos.

La consecuencia de esta teoría kantiana es que **no conocemos el mundo tal y como es, sino tal y como es para nosotros; la realidad en su conjunto es una construcción del propio ser humano**, fruto de nuestra forma de conocer. No es una construcción caprichosa, que cada persona pueda hacer a su antojo, sino que se refiere a todas las personas; a la propia naturaleza humana.

Por tanto, los elementos a priori pertenecen a la estructura del sujeto cognoscente y hacen posible el conocimiento y la experiencia misma con validez universal. **Kant denomina *trascendentales* a estas condiciones que hacen posible el conocimiento a priori de los objetos.**

Las concepciones filosóficas que afirman que la realidad no existe fuera de la razón humana, sino que es producida por la misma razón, reciben el nombre de idealismo. Kant utilizó la expresión ***idealismo trascendental*** para designar su propia filosofía. Lo que sostiene Kant es que el sujeto se encarga de dar forma a priori a lo que conocemos.

2.4. MATERIA Y FORMA DEL CONOCIMIENTO

Según Kant, los juicios sintéticos a priori que dan lugar al conocimiento científico son siempre una síntesis entre la materia que proporciona el mundo (lo que pone el objeto) y la forma (lo que pone el sujeto).

- La ***materia*** del conocimiento. Son las sensaciones (internas y externas) que afectan al sujeto. Es lo dado al sujeto que conoce: **las intuiciones sensibles**.

- La ***forma*** del conocimiento. Es la manera en que el sujeto ordena la materia del conocimiento, las intuiciones sensibles. Es lo puesto por el sujeto: **el espacio, el tiempo y las categorías**.

Lo que Kant está diciendo es que **para que el conocimiento pueda darse, las impresiones sensibles tienen que ajustarse a nuestra forma de conocer**, porque si esto no es así, simplemente no hay conocimiento. No depende de cuál sea el contenido de la experiencia que tengamos; sea el que sea tiene que ajustarse a esas formas para ser conocido. Para conocer serán necesarias tanto las intuiciones sensibles como los conceptos puros del entendimiento. La consecuencia de esto es que podemos saber algo a priori de todo lo que conozcamos: **todo va a tener las características de estas formas a priori del conocimiento**. Son nuestra forma natural de conocer el mundo.

Facultades	MATERIA: lo dado al sujeto, a posteriori + FORMA: lo puesto por el sujeto, a priori
Sensibilidad	Datos de la sensación + Espacio y Tiempo = Fenómenos
Entendimiento	Fenómenos + Categorías = Juicios
Razón	??? Juicios e Ideas puras= Noúmenos

La respuesta a las preguntas de cómo son posibles los juicios sintéticos a priori (abreviado **JSAP**, a partir de ahora) en la ciencia y si son posibles en la metafísica, lleva a Kant a estudiar el uso que los seres humanos hacemos de las tres facultades con las que intentamos captar, conocer y pensar los objetos: **la sensibilidad, el entendimiento y la razón**.

Por eso la obra de Kant donde se estudia este tema, la *Crítica de la Razón Pura*, está dividida en tres secciones distintas, cada una dedicada a estudiar una de esas facultades:

	Partes	Tema	A priori
<i>Crítica de la Razón Pura</i>	Estética Transcendental	La sensibilidad y los JSAP en la Matemática	Las intuiciones puras de la sensibilidad: Espacio y Tiempo
	Analítica Transcendental	El entendimiento y JSAP en la Física	Las categorías del entendimiento
	Dialéctica Transcendental	La razón y si son posibles los JSAP en la Metafísica	Las ideas de la razón : Dios, el alma y el mundo

2.5. LA SENSIBILIDAD Y LOS JUICIOS SINTÉTICOS A PRIORI EN LA MATEMÁTICA

Kant intenta demostrar cómo son posibles los **JSAP** en las matemáticas en la parte de la *Crítica de la razón pura* llamada *Estética trascendental*. Según Kant, el conocimiento comienza por la sensibilidad. **La sensibilidad es una facultad pasiva que recibe lo dado por el mundo sensible, los datos sensoriales**. Kant define la sensibilidad como la capacidad de recibir representaciones, al ser afectados por los objetos. Los objetos nos vienen, pues, dados mediante la sensibilidad y ella es la única que nos suministra intuiciones.

A esta materia de la sensibilidad hay que sumarle las **formas a priori que son el espacio y el tiempo**. Su función es ordenar y dar unidad al caos de sensaciones que percibimos¹, para que puedan llegar a ser captados como verdaderos **objetos de la experiencia** o **fenómenos**. Ahora bien, dado que el espacio y el tiempo son las condiciones en las que ha de darse todo fenómeno, han de transmitirse necesariamente a todo fenómeno que pueda darse en ellos

Espacio y tiempo no proceden de la experiencia, no son propiedades de las cosas, sino que son **condición a priori de nuestra sensibilidad para poder observar e intuir cualquier cosa**. No se puede imaginar que no haya espacio, pero se puede imaginar que no hay nada en ese espacio. No podemos experimentar nada (la sucesión y el cambio) sin presuponer el tiempo (*antes, después, a la vez*). Es imposible sentir o percibir ningún objeto externo (colores, sonidos, etc.) sin hacerlo en un

¹ Sin estas formas a priori las sensaciones serías como un puzzle cuyas piezas estuviesen siempre desordenadas.

espacio y un tiempo, ni tener ninguna sensibilidad interna (sucesión de vivencias, imaginaciones, recuerdos, etc.) sin percibirlo en el tiempo.

El conocimiento sensible, pues, es una síntesis entre las formas puras de la sensibilidad y lo dado que aporta el mundo. El resultado de esta primera síntesis del conocimiento es lo que Kant llama fenómeno. **El fenómeno es nuestra experiencia de los datos de la sensibilidad, convenientemente enmarcados en el espacio y el tiempo** y equivale a las cosas que vemos, oímos, etc. No es la *cosa tal como es en sí* (que siempre será para nosotros desconocida) sino que es la cosa tal y como aparece a nuestra sensibilidad.

A la cosa tal como es en sí misma lo llama Kant **noúmeno**. **El noúmeno es la realidad en sí misma, independiente del conocimiento humano**. El noúmeno es incognoscible. Con este concepto Kant **alude a los límites del conocimiento humano**. Hay límites en cuanto que el conocimiento humano no puede llegar al noúmeno en estado puro, sólo podemos llegar al fenómeno.

Los JSAP en las matemáticas (la geometría y la aritmética) son posibles porque dan información universal y necesaria sobre el mundo de la experiencia, dado que dicho mundo se capta siempre a través del espacio y del tiempo. Parece evidente que **la geometría** se ocupa de precisar las propiedades del espacio puro tal como podemos percibirlo (con las tres dimensiones de la geometría de Euclides). En cuanto a **la aritmética** al ocuparse de la serie numérica -1, 2, 3..., n- está trabajando con algo que se basa en la sucesión temporal -2 antes de 3, 5 después de 4, etc.-. Por tanto, el tiempo es el fundamento último de la aritmética. Por eso son ciencias.

2.6. EL ENTENDIMIENTO Y LOS JUICIOS SINTÉTICOS A PRIORI EN LA FÍSICA

Kant intenta mostrar cómo son posibles los JSAP en la física en otra parte de la *Crítica de la razón pura* llamada **Analítica trascendental**. Según Kant, el conocimiento con el que comprendemos el mundo que experimentamos nos lo da **el entendimiento**. También en el entendimiento es necesario distinguir una parte que nos es dada con la experiencia y otra que es puesta por nuestra actividad mental. **La materia con la que trabaja el entendimiento es el fenómeno**. Sin embargo, para que esas intuiciones sensibles tengan sentido, hace falta que podamos agruparlas y etiquetarlas bajo una forma a priori. Esto es posible porque nuestra mente dispone de una serie de **conceptos puros o categorías que nos permiten organizar y estructurar los datos de la sensibilidad**.

Tal vez un ejemplo nos sirva para aclarar lo que son las categorías para Kant. Supongamos que entras en la cocina y allí percibes una serie de colores, olores, sabores y texturas. La sensibilidad, que es la facultad encargada de la percepción sensible; te informa de que has visto algo de forma redondeada y de color rojo, que es suave al tacto, que es crujiente cuando lo muerdes y que tiene un sabor dulce muy agradable. Todas estas percepciones, además, han sido captadas por tus sentidos en un tiempo determinado y en un espacio concreto. Pero para que tengan sentido, para que puedas conocer y responder a la pregunta *¿qué es?*, es preciso que la mente pueda agruparlas y dotarlas de significado, conceptualizarlas. Esa es la labor que realiza el entendimiento que en este caso podría decir que todos esos datos captados por los sentidos se corresponden con la **categoría de sustancia** (por ejemplo, una manzana). El concepto de sustancia sirve de soporte a las cualidades que percibimos de los objetos, que se nos presentan aisladas. **La categoría de sustancia nos permite formar el concepto de manzana sintetizando las intuiciones sensibles y reuniéndolas en un solo concepto** que nos permite entender la diversidad de percepciones que habíamos captado previamente. En efecto, al percibir esos colores, olores y sabores, nuestra mente interpreta que todos

ellos proceden de algo que existe por sí mismo, independientemente de nosotros. Esa es la sustancia a la que denominamos *manzana*. Sin un concepto como el de sustancia, dice Kant, no podríamos hablar de ningún objeto del universo y la ciencia sería imposible.

Por tanto, **el entendimiento es una facultad activa que unifica los fenómenos bajo ciertos conceptos puros o categorías**, que son las formas a priori del entendimiento. Las categorías están vacías de contenido y se llenan precisamente con la información del fenómeno. Las categorías se utilizan sólo para unificar impresiones sensibles que de otro modo quedarían inconexas. **El entendimiento solo puede aplicar estas categorías a los fenómenos (no a las cosas en sí o noumenos).**

Con el entendimiento construimos juicios sobre el mundo. Mediante los juicios se reduce lo múltiple de la sensibilidad a la unidad del entendimiento. Según Kant, hay doce tipos posibles de juicios, motivo por el cual ha de haber también **doce categorías**. Cada una de estas categorías relaciona de forma distinta el sujeto y el predicado que constituyen el juicio. Baste citar como ejemplo los juicios de uno de los cuatro grupos: **Cantidad**. No podemos pensar la realidad si no es cuantitativamente. Si decimos *Juan tiene algunos defectos*, hablamos de Juan (que es *uno*) y de sus defectos (que son *varios*); si decimos que *los hombres son mortales* hablamos de *todos* los hombres. No podemos formar juicios como estos si no tuviéramos previamente los conceptos de **unidad**, **pluralidad** y **totalidad**, que son tres categorías del entendimiento que no provienen de la experiencia, sino de nosotros mismos. Son, en definitiva, formas *a priori*.

Son las categorías -las formas a priori del entendimiento- las que permiten el carácter universal y necesario de la ciencia física. La física habla de totalidad, causalidad, posibilidad, necesidad, acción recíproca, conceptos que son categorías independientes de la experiencia y, por tanto, con valor universal y necesario. Como las categorías no hacen referencia a una realidad empírica, sino que son conceptos *a priori* aportados por el sujeto, las afirmaciones generales que hagamos acerca de ellas serán forzosamente verdaderas y universales. Los JSAP en la física son “a priori” porque se refieren a los conceptos puros con que nuestro entendimiento comprende el mundo. Y son “sintéticos” porque se refieren al mundo de la experiencia (dado que dicho mundo se comprende en función de tales conceptos puros o categorías).

La física tiene como objeto la naturaleza y la naturaleza es el conjunto de los fenómenos que se encuentran sometidos a las categorías del entendimiento. Por tanto, las reglas de uso de las categorías son también las leyes para explicar la Naturaleza.

Explicuemos esto mediante el análisis de la categoría de causalidad: «Todo suceso o fenómeno tiene una causa». Hume consideraría un juicio así a posteriori y no universal, resultado de una generalización a partir de observaciones sucesivas que han creado en nosotros el hábito de poner una causa a la raíz de todo fenómeno. La respuesta de Kant a estas objeciones mostraría que Hume parece confundir leyes particulares del tipo “El agua hierve a 100 grados” o “Los planetas se desplazan alrededor del sol en órbitas elípticas”, con el principio de causalidad. Mientras las primeras pueden ser contingentes -hasta ahora ha ocurrido así pero no significa que siempre vaya a ocurrir lo mismo-, el principio de causalidad es una categoría que permite conocer la causa de tal o cual fenómeno de manera universal y necesaria: siempre que el agua hierva, debe ser por alguna causa, independientemente de que se necesiten 100 grados o 200 para hacerlo. Si tratamos de entender los fenómenos no podemos hacerlo de otra manera que mediante relaciones causales, pero no porque las cosas sean realmente así, sino porque es nuestra forma de comprender las cosas; no podemos hacerlo de otra manera; es nuestra naturaleza cognoscitiva.

2.7. LA RAZÓN PURA Y LA IMPOSIBILIDAD DE LA METAFÍSICA COMO CIENCIA

Una vez que se ha justificado la posibilidad de los juicios sintéticos a priori en la ciencia, cabe preguntarse si tales juicios son posibles en la metafísica. **¿Es posible la metafísica como ciencia?** Si es posible, se podrá superar el estado deplorable en que se encuentra, logrando así el avance y el progreso de sus ideas; Si no es posible, habrá que abandonar tal pretensión de establecer conocimientos científicos sobre Dios, el alma o el mundo.

En la parte de la *Crítica de la razón pura* llamada ***Dialéctica trascendental***, Kant analiza **la razón como la facultad humana que da a los conocimientos que provienen del entendimiento la mayor unidad posible**. El entendimiento hace juicios, la razón argumentos. La razón sintetiza lo plural bajo la unidad de la ley, y por su propia naturaleza tiende a construir síntesis cada vez más amplias. La razón termina por afirmar el concepto de algo incondicionado, de algo que contuviera en sí la totalidad de todas las condiciones y que a su vez ya no estuviese condicionado por nada. A este concepto de lo incondicionado lo llama Kant *idea*. Pero esta tendencia de **la razón se desboca cuando pretende seguir por sí sola sintetizando unos conceptos con otros, generando ideas cuyo contenido es ya ajeno a la experiencia**, dando lugar a las ideas metafísicas que no fundan ningún conocimiento válido.

La metafísica es la parte de la filosofía que aspira a un conocimiento absoluto de la realidad. El racionalismo cartesiano introdujo una concepción metafísica según la cual existen las cosas materiales (mundo), que ocupan espacio y están sujetas a las leyes de la física; existen las mentes o almas, que no ocupan espacio y son libres y existe Dios que es la causa creadora de las dos primeras.

¿Es posible formular juicios sintéticos a priori sobre estas tres realidades? Kant rechaza que sea posible la metafísica como ciencia, porque la ciencia necesita de los dos elementos del conocimiento: el elemento *formal* o *a priori* más la *materia* de las impresiones sensibles. Sin embargo, la metafísica pretende lograr conocimiento sin necesidad de materia alguna, sin los datos que deben ser aportados por nuestros sentidos. Ejemplo de ello son las tres **Ideas de la razón** a las que llegan las diferentes partes de la metafísica: en psicología, **la idea de alma**; en cosmología, **la idea de mundo**; y en la teología natural, **la idea de Dios**. Estas ideas son solamente **ideas vacías de contenido** que no pueden nunca referirse a realidades que el ser humano pueda conocer. Por eso no podemos construir sistemas metafísicos con pretensiones de conocimiento científico, eso sería caer en el **dogmatismo**. Emplear estas ideas para nombrar unas supuestas realidades objetivas es denominado por Kant **uso constitutivo** de las ideas de la razón. El uso constitutivo no está legitimado porque **no produce auténtico conocimiento**. Sin embargo, aunque la metafísica no es posible como ciencia, piensa Kant, las ideas metafísicas **tienen un valor regulativo**: son como faros que orientan al conocimiento en la exigencia de teorías cada vez más absolutas, es decir, más extensas y sistemáticamente unitarias. **Las ideas de la razón no son más que ideales, límites a los que tender en el constante avance del conocimiento**.

Aquí se encuentra el **límite del conocimiento humano**: no podemos prescindir nunca de la experiencia, y si lo hacemos, no obtendremos nunca un saber válido. Kant desengaña a quien aspire a demostrar las grandes cuestiones de la metafísica, pero insta a pensar y a creer en estas desde otra perspectiva, la de la moralidad.

3. LA LEY MORAL EN KANT

INTRODUCCIÓN

La ética de Kant está recogida, principalmente, en su *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (1785) y en la *Crítica de la razón práctica* (1787). En esas obras, Kant pretende dar respuesta a la segunda gran pregunta que preocupa al ser humano: **¿Qué debo hacer?**, estableciendo las condiciones de posibilidad de la moral para ser considerada válida, es decir, universal y necesaria.

El ser humano no sólo es un ser que conoce, sino también un ser moral, que actúa bien o mal. El ser humano es, a la vez, deseo y razón, puede seguir el impulso o seguir el deber, en él coexisten la causalidad natural (a la que están sometidos los fenómenos) y la libertad nouménica (la propia de nuestra voluntad de elegir); **en esta conflictiva dualidad y en la posibilidad de elección que supone consiste, para Kant, la moralidad humana.** Kant insiste en que nuestras pretensiones de conocimiento se limitan al mundo natural, pero que no tenemos razón para pensar que el mundo natural cognoscible es todo cuanto existe. Por el contrario, no podemos prescindir de una concepción de nosotros mismos como seres morales, lo cual sólo tiene sentido sobre la suposición de que tenemos una voluntad libre, no sometida a la determinación de la naturaleza. **La libertad es el fundamento de la moralidad:** por el hecho de poder obedecer o no el mandato de la razón, el ser humano se define como ser moral o ser situado al margen de la moralidad.

En la filosofía práctica kantiana, la libertad es el fundamento de la moralidad. Veremos que **voluntad libre y voluntad bajo leyes morales son una y la misma cosa.** La ley moral kantiana supone tanto la **libertad negativa** del hombre, esto es: su independencia de la causalidad de la naturaleza, como su **libertad positiva**, es decir, su capacidad de legislación autónoma: soy libre porque mediante la razón me dicto deberes que cumplo con mi voluntad. Y esta libertad no tiene en cuenta nada que sea empírico (gusto, preferencia, ambición) sino solo y exclusivamente el deber por el deber.

3.1. ÉTICAS MATERIALES Y ÉTICA FORMAL

Kant busca definir **una ética universal que establezca un principio moral racional, que todos acepten y al que se sientan vinculados a respetar.** La clave de la ética formal kantiana es el deber moral que consiste en **actuar a priori**, sin tener en cuenta ningún interés. Por el contrario, las éticas anteriores a Kant, que él llama materiales, coinciden en proporcionar consejos diversos y a posteriori, para alcanzar un objetivo. La confusión entre los distintos sistemas éticos, dice Kant, es similar a la que se da en los sistemas metafísicos. Por eso, también hay que hacer una crítica en el ámbito de la moral.

❖ LAS ÉTICAS MATERIALES

Las éticas materiales son aquellas que definen un tipo de bien concreto y orientan la vida humana a la consecución de ese bien. Kant va a realizar una **dura crítica contra este tipo de éticas** afirmando que ninguna ética de este tipo puede ser considerada legítima, ninguna se justifica desde la naturaleza de la razón, ninguna tiene el requisito imprescindible de que sus imperativos (sus normas o leyes) afecten a todos los seres humanos. Las éticas materiales:

A) SON EMPÍRICAS: tienen un contenido extraído de la experiencia que define qué es lo bueno y lo malo. Podemos observar que cada ética plantea distintos fines y valores a posteriori: la fe, la costumbre, la felicidad, el éxito. **Sus preceptos no son universales ni necesarios.**

B) **SON HETERÓNOMAS**: ya que **lo que determina a la voluntad a obrar no es la razón práctica universal, sino intereses extraños a la razón misma** (la fama, el dinero, la felicidad...). Las éticas materiales definen qué es el bien y nos dicen qué debemos hacer para alcanzarlo. Para Kant, **este bien es algo que se impone desde fuera del individuo** (por la sociedad en la que vive, por la educación...), eso supone que la voluntad se está sometiendo a principios que no proceden de ella misma, puesto que vienen impuestas por el objetivo que intentamos lograr. En tal caso la voluntad es heterónoma. Al hacer caso a una moral heterónoma, no eliges por ti mismo, no eres racionalmente autónomo ni libre, sino que haces lo que otros te dicen que hagas, otros deciden por ti.

C) **SUS IMPERATIVOS SON HIPOTÉTICOS**: un imperativo es hipotético si lo que manda se hace para conseguir algún fin concreto (la salvación, la felicidad, o el beneficio particular que se propongan). **Son subjetivos y están condicionados a los deseos individuales**, no obedecen a mandatos de la razón. Son a posteriori porque su validez depende de la experiencia, de que queramos o no tal fin. Esto, sostiene Kant, denota que tales morales **son egoístas** pues la acción no se hace por puro respeto al deber sino como medio para conseguir un cierto fin egoísta.

Las normas morales que proponen siempre siguen este formato: **“Si quieres lograr X entonces haz Y”**. Por ejemplo: *"si quieres el placer, debes cultivar la amistad"*; *"si quieres ser feliz, dedícate a la filosofía"*; *"si quieres alcanzar la vida eterna sigue los preceptos de la Biblia"*, etc. **No son obligatorios sino optativos**: sólo vale en los casos particulares en que quieras hacer Y para lograr cierto fin material X.

❖ LA ÉTICA FORMAL

Las limitaciones de las éticas materiales impiden que estas teorías puedan ser universales. Como la aspiración de Kant era la de elaborar una **ética racional universal y necesaria**, se vio obligado a idear una propuesta completamente diferente. La ética kantiana resultante es **una ética del deber que pone el énfasis en la elección libre del ser racional**, definido como el ser capaz de imponerse la ley moral a sí mismo.

Veamos los principios que admite la ética kantiana:

A. ES FORMAL: **no tiene contenido empírico, es a priori**. La ética kantiana es formal porque no nos indica qué debemos hacer para conseguir un bien externo, sino **cómo debemos actuar en todo momento: la forma que ha de tener toda ley moral**. Así, la conducta moral será puramente racional, es decir, **absolutamente universal**.

Lo bueno no es un contenido particular y concreto; lo único bueno, para Kant, es la buena voluntad.

B. ES AUTÓNOMA, ya que la ley moral proviene de la propia razón humana. Según Kant, la voluntad es la facultad racional de establecer leyes prácticas y **será una voluntad autónoma cuando se dé la ley a sí misma y desde sí misma, sin estar sometida a nada empírico exterior a ella**. Esta autonomía es la que **fundamenta la libertad humana**: es libre el sujeto racional que actúa por deber, respetando el mandato que proviene de su propia razón (el imperativo categórico). Recordemos el lema de la Ilustración kantiano *Sápere aude* que reivindicaba la autonomía de la razón, al afirmar que había que decidir por uno mismo sin dejarse llevar de lo empírico humano: apetitos, pasiones, intereses, circunstancias.

C. SUS IMPERATIVOS SON CATEGÓRICOS: un imperativo es categórico cuando nuestra voluntad obedece al mandato de la razón práctica, al deber por el deber. Esto hace que sea **válido incondicionalmente y obligatorio**: no atiende a circunstancias empíricas ni depende de lo que se logre conseguir si se sigue. El imperativo categórico solo tiene forma no contenido: afirma “**haz X**” porque *X* es lo que debe ser, convenga o no a nuestros intereses particulares. Su validez es, por tanto, a priori, **universal y necesaria** para todos los seres racionales (el imperativo “debes hacer X” ha de valer para todo los casos particulares y todos los sujetos morales posibles).

Éticas materiales	Ética formal
Empíricas (a posteriori) Heterónomas (obligación externa) Hipotéticas (condicionadas) Éticas materiales: la ética aristotélica, la epicúrea, la utilitarista, la cristiana.	Universales (a priori) Autónomas (obligación interna) Categóricas (incondicionadas) Ética formal: Kant

3.2. EL CONCEPTO DE BUENA VOLUNTAD

La ética formal de Kant se sustenta sobre el concepto de buena voluntad del ser humano. Para Kant **la voluntad es la razón en su uso práctico**, es decir, la razón como facultad **de establecer leyes para la conducta que atañen a lo que hay que hacer, al deber**.

En la moral kantiana lo único que puede considerarse absolutamente bueno sin restricciones es **una voluntad buena**. La voluntad buena, no puede ser mala en ninguna circunstancia ya que **no está influida por las inclinaciones o deseos sino por la propia razón**. Pero ¿es que no hay más cosas buenas? De manera absoluta, no. El dinero, por ejemplo, puede servir para comprar bienes. Pero también puede servir para corromper a una persona. Por tanto, el dinero es bueno, no de modo absoluto, sino sólo de modo relativo: dependerá de cómo se lo emplee. La inteligencia es también buena, porque sirve para comprender más a fondo lo que se estudia o para desempeñarse mejor en algún trabajo. Pero si la inteligencia se la emplea para planear el asesinato o el engaño, esa inteligencia no es buena.

Otra característica de la voluntad buena es que **actúa sin pensar en las consecuencias de su acción**: si la voluntad con la que se realiza cualquier acto es buena, la acción moral será buena, independientemente de lo que ocurra. Por eso el juicio moral no se dirige a los efectos de una acción, sino a la buena o la mala intención que la origina².

La voluntad buena es buena y valiosa en sí misma, sin relación con nada externo a ella, como pudieran serlo la felicidad, la alegría o el bienestar. El sujeto moral es responsable de las reglas de conducta que elige, puesto que las ha establecido él mismo con su razón práctica, sin embargo, **el**

² Kant no se fija en las consecuencias que pueda tener nuestra conducta sino en la intención guiada por el deber. La teoría ética de Kant no es consecuencialista, sino deontológica.

individuo no es responsable de las consecuencias que puedan tener sus acciones, ya que lo que pueda suceder a causa de nuestro comportamiento es algo que escapa a nuestro control.

Tres ejemplos nos ayudaran a entender esto. Primero: supóngase que una persona se está ahogando en un río; trato de salvarla, hago todo lo que me sea posible para salvarla, pero no lo logro y se ahoga. Segundo: Una persona se está ahogando en un río, trato de salvarla, y finalmente la salvo.

Tercero: Una persona se está ahogando; yo por casualidad, pescando con una gran red, sin darme cuenta la saco con algunos peces, y la salvo.

La acción es el salvamento de la persona que estaba a punto de ahogarse: en el primer caso no se logra; en los otros dos sí. En cuanto se pregunta por **el valor moral de estos actos**, decimos que el **tercer caso no lo tiene**, a pesar de que allí se ha realizado el salvamento porque eso ocurrió sin que yo tuviera la intención de realizarlo, sino que fue obra de la casualidad. En cambio, **los dos primeros son actos de buena voluntad**, es decir, **moralmente buenos** y -aunque en el primer caso no se haya realizado lo que se quería, y en el segundo sí- tienen el mismo valor, porque éste es independiente de lo realizado. Kant dice que la buena voluntad no es buena por lo que “efectúe o realice”, sino que “es buena en sí misma”.

¿Cómo podemos saber cuándo actuamos guiados por la buena voluntad? Cuando actuamos por deber, dice Kant. **Y el deber es la necesidad de una acción por respeto a la ley moral**. La voluntad no siempre es buena ya que mantiene una lucha constante entre lo sensible y lo inteligible, entre las inclinaciones y deseos por un lado, y el respeto al deber moral por otro (Ej.: tengo pereza y no tengo ganas de ponerme a estudiar; tengo dinero y no quiero ayudar a mis amigos...). La idea de deber expresa el freno de nuestra razón ante lo que nos impulsa hacia el incumplimiento del deber. **Para Kant, una voluntad buena será aquella que siempre obra por deber, por mero respeto a la ley moral**, y la ley moral es el **imperativo categórico**.

¿Qué significa actuar por deber? Significa el **sometimiento a la ley que nos marca la propia razón práctica**; no es actuar por la utilidad o la satisfacción que el cumplimiento de la ley moral pueda proporcionarnos, sino por respeto a la ley moral misma.

Para ilustrarlo, Kant pone el siguiente ejemplo de norma moral: "No se deben cobrar precios abusivos". Al fijar el precio de sus productos, un comerciante lo puede hacer actuando de diferentes formas:

- a) **CONTRA EL DEBER**. Es cuando cobra precios abusivos. **Es una acción inmoral**.
- b) **CONFORME AL DEBER**. Respeta la norma, pero para conseguir un fin: asegurarse la clientela. **Es una acción legal, pero no moral**, porque se basa en las consecuencias de lo que se hace: obtener beneficios, evitar un daño, quedar bien...
- c) **POR DEBER**. Considera que ese es su deber: su acción no es un medio para conseguir un fin, sino que es un fin en sí misma, algo que debe hacerse por sí mismo. **Esto es obrar de buena voluntad: creer y aceptar la ley sin otro interés que su cumplimiento. Es la única acción moral**.

Para que una acción tenga valor moral no basta con actuar conforme al deber, sino que hay que actuar por deber. **La intención es lo que importa**. Para Kant **el respeto al deber por el deber**, a las normas o leyes que mi propia razón me impone, **es la base de la vida moral**: hacer lo que se debe, y no lo que se desea o se quiere (ninguna inclinación empírica tiene valor moral).

En conclusión, la voluntad buena es el principio absoluto de bien moral y lo que nos hace sujetos **autónomos**, pues el que obra por deber y no obedece a otra ley que la que ley moral que le dicta su razón, es su propio legislador.

3.3. EL IMPERATIVO CATEGÓRICO COMO LEY DE LA MORAL

Pero hay una dificultad que nos perturba a la hora de tomar decisiones por deber: las acciones humanas están determinadas, en parte, por la razón y en parte, por lo que Kant llama *inclinaciones*: el amor, el odio, la simpatía, el orgullo, la avaricia, el placer, los gustos, etc. De modo que se da en nosotros una especie de **conflicto entre la racionalidad y las inclinaciones**, entre la ley moral, y la imperfección subjetiva de la voluntad humana. La voluntad que debe acata el deber por deber se manifiesta en lucha contra las inclinaciones.

Si el ser humano tuviera una voluntad puramente racional, sobre la cual no tuviesen influencia las inclinaciones, sería, en términos de Kant, una voluntad santa, es decir, una voluntad perfectamente buena y realizaría la ley moral de manera espontánea, sin coacción, sin un deber que la obligue. Pero como el ser humano está sujeto a los influjos de sus pasiones y deseos que le apartan del deber, no obra con total racionalidad. Por ello, **la moralidad se presenta como una orden, como un imperativo**, ya que la razón nos tiene que obligar a cumplir la ley moral. Y este imperativo ya hemos visto que solo puede ser categórico.

El **imperativo categórico** no nos dice qué es lo que tenemos que hacer sino tan solo **cómo tenemos que actuar**. No hace referencia a las consecuencias de la acción ni a un fin a conseguir. Para Kant son los únicos válidos ya que sólo en ellos se manifiesta el deber por el deber de un modo incondicionado. Su forma típica es: **Haz A**, sin más opciones. **Kant quiere fundamentar la ley moral en este tipo de imperativo, pues es el único universal y necesario.**

El imperativo categórico es la forma pura de la ley moral y Kant lo formula de diferentes maneras. Veamos las más importantes:

A. "Obra según la máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal". Kant denomina máximas de conducta a las **normas individuales** de comportamiento que cada persona debe elegir por sí misma. Si son subjetivas y responde a un principio particular como «Disfruta y no te preocupes de los demás», «Desconfía de todo el mundo». «Para tener éxito en el trabajo hay que derrotar a los competidores», «A las mujeres hay que dominarlas», etc.; no tiene valor moral. La ley moral es objetiva y responde a un principio universal basado en la razón práctica. según la cual obrarían todos los seres humanos si fueran agentes morales puramente racionales.

Como somos libres, el individuo puede escoger sus propias máximas; pero si queremos ser sujetos morales estas reglas de conducta deben cumplir un requisito formal muy importante: **debemos elaborarlas siempre de un modo universal y necesario**. Lo que tú hagas, debes hacerlo con una rigurosidad tal que la norma que utilices sea tan férrea como una ley natural. De este modo rompemos con las éticas heterónomas que obraban de un modo concreto en cada situación. Recordamos que Kant quiere una ética universal y necesaria y no una particular y contingente.

Esto significa que **siempre que vayamos a escoger una máxima de conducta tenemos que pensar en lo que sucedería si ese comportamiento fuese universal**. ¿Sería deseable un mundo en el que todos los seres humanos eligiesen esa misma máxima de conducta que yo he decidido aplicar? Si

la respuesta es negativa, entonces esa máxima no es éticamente aceptable porque no respeta el imperativo categórico.

Para explicar en qué consiste el imperativo categórico, Kant nos propone el ejemplo de una persona que se cuestiona si las promesas deben cumplirse siempre. Ciertamente, hay ocasiones en las que prometemos cosas que después nos resultan difíciles de llevar a la práctica. Supongamos que alguien se propusiese como máxima de conducta la siguiente regla: "Voy a realizar promesas cuando eso me proporcione ventajas". ¿Cumple esta máxima de conducta el imperativo categórico? Para saberlo tenemos que pensar si realmente podemos querer que esta norma se convierta en una ley universal.

¿Qué ocurriría en un mundo donde todo el mundo prometiese cosas que después no estuviera dispuesto a cumplir? Está claro que, en esas circunstancias, las promesas perderían todo su valor y nadie confiarla en ellas. Por eso esta máxima no resulta válida mientras que sí lo sería la máxima opuesta: "Siempre voy a comprometerme a cumplir mi palabra" porque es universal y necesaria.

B. *“Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu propia persona como en la persona de cualquier otro, siempre a la vez como un fin, nunca simplemente como medio”.*

Muchas veces tratamos a los demás seres humanos como medios, sea en las relaciones sociales, laborales o incluso personales (bienestar, amor). Pero, al mismo tiempo, hay que considerarles como fines en sí mismos, y para ello basta con tener presente su naturaleza nouménica, su pertenencia al ámbito de la libertad y de la dignidad moral. **La capacidad de elección moral de la humanidad, de dirigirse por la razón autónoma, es lo que le confiere un valor absoluto como fin en sí misma.** Cada individuo es digno de aprecio por cualquier otro individuo, pues ambos son personas.

Kant presenta con sumo respeto al ser humano como alguien libre y responsable, dotado de derechos, deberes y obligaciones; alguien que tiene dignidad. **Las cosas tienen un precio, las personas tienen dignidad.** En palabras de Kant *aquello que tiene precio puede ser sustituido por algo equivalente; en cambio, lo que se halla por encima de todo precio y, por tanto, no admite nada equivalente, eso tiene una dignidad.*

Nunca se debe utilizar a una persona para realizar cualquier fin ajeno al bien de esa persona misma. **Al utilizar a una persona para conseguir unos determinados fines, la estás despojando de su dignidad,** se la convierte en un objeto, se la *"cosifica"*. Los objetos no son fines en sí mismos, son medios (Ej: un tenedor te sirve para trincar un filete o un lápiz te sirve para escribir). Pero cuando utilizas a una persona para conseguir algo, la despojas de su dignidad y la tratas igual que si fuera un objeto, algo inmoral para Kant. El principio de todo ser racional como fin en sí mismo establece el límite de la libertad de toda persona. **Soy libre hasta que encuentre como límite la libertad del otro.**

C. *“Actúa como si por medio de tus máximas fueras siempre un miembro legislador en un posible reino universal de fines”.*

Kant era muy consciente de que los seres humanos no siempre respetamos a los demás. Por eso insistía en la importancia de trabajar conjuntamente para que nuestra sociedad pudiera ir progresivamente acercándose a lo que él denominaba **el reino de los fines**. El reino de los fines sería **la sociedad ideal, en la que todas las personas respetasen mutuamente su dignidad y en la que todos se tratasen los unos a los otros como fines en sí mismos, y nunca como medios.**

Lo que esta formulación del imperativo nos propone es que a la hora de elegir nuestras máximas nos imaginemos que estuviéramos elaborando las leyes de un supuesto reino de los fines, en el que **nos trataríamos los unos a los otros según principios racionales aceptados por todos**. Como individuos plenos de dignidad tendríamos la responsabilidad de garantizar que todos los seres humanos se respetasen mutuamente entre sí.

3.4. LOS POSTULADOS DE LA RAZÓN PRÁCTICA

Un postulado es una hipótesis explicativa de algo, una conjetura que no podemos demostrar que sea cierta pero que necesitamos para explicar o dar sentido a algo, en este caso a la moral. Se trata de verdades que no pueden conocerse con seguridad, pero que nos es preciso admitir si queremos creer que la esperanza humana en una moralidad universal puede cumplirse. Kant propone tres: la libertad, la inmortalidad y la existencia de Dios.

1º.- **El postulado de la libertad**. La libertad es definida como la capacidad de la voluntad de los seres racionales de determinarse a obrar según leyes que le son dadas por la propia razón; libertad equivale, pues, a autonomía de la voluntad. **El ser humano es moral porque puede elegir**. Sin libertad no podríamos desear ajustar nuestra acción a nuestras propias leyes porque estaríamos sometidos a las leyes del mundo fenoménico. **Si todo estuviera determinado de antemano, no habría responsabilidad en nuestras decisiones morales**. Pero estamos hablando del ser humano como una cosa en sí, y nada se opone a que en el mundo de los noúmenos afirmemos la libertad de la voluntad.

2º- **El postulado de la inmortalidad del alma**. El hombre debe obrar por respeto a la ley moral, en eso consiste sin duda la virtud. La virtud hace digno de la felicidad, y justifica la esperanza de obtenerla. Por tanto, **virtud moral y felicidad se reclaman mutua y necesariamente**. Y a esta unión entre ambas Kant la denomina **supremo bien**. Pero aquí aparece el problema de la moralidad: **Si virtud y felicidad deben ir de la mano, ¿por qué no van?** El ser virtuoso no implica necesariamente en esta vida ser feliz: no coincide la pureza de intención con los acontecimientos del mundo; no coincide el ser con el deber ser. **Alcanzar la perfección moral o santidad en en éste mundo es muy difícil**. Es por esto por lo que Kant postula la inmortalidad del alma, pues una vida infinita posibilita el que el ser humano pueda llegar a ser virtuoso y feliz.

3º- **El postulado de la existencia de Dios**. La frecuente oposición entre actuar por respeto a la ley moral y ser feliz, nos llevaría a la desesperación si no fuese porque esperamos que en algún momento futuro alguien haga coincidir a ambas. Según Kant, **la existencia de Dios sería una garantía de la posibilidad de unión de virtud y felicidad**: Si el ser humano debe actuar por deber, es porque existe un supremo bien, Dios, que es capaz de compensar el sufrimiento inherente a la vida humana: en Dios se identifican el ser y el deber ser. **Dios existe pues es quien da la felicidad al virtuoso**, que, normalmente, no es feliz en el mundo natural.

Es importante señalar que, para Kant, la libertad humana, la inmortalidad del alma y la existencia de Dios son asuntos que escapan al conocimiento humano, porque de ellos no tenemos ninguna evidencia empírica. No se trata, por tanto, de realidades fenoménicas, sino que son solamente noúmenos. Vemos cómo, finalmente, las ideas de la razón pura se han convertido en postulados de la razón práctica, es decir en fundamentos de la vida moral, sin los cuales ésta última, sería imposible.

4. RAZÓN Y PROGRESO EN LA ILUSTRACIÓN

Entendemos por Ilustración el período comprendido entre la revolución inglesa (1688) y la revolución francesa (1789), por tanto, todo el siglo XVIII. No solo un movimiento filosófico, sino que es un **movimiento cultural**, surgido en una época con unas características muy concretas (liberalismo, confianza en el progreso, materialismo, razón empírica y analítica). Tiene su origen en Gran Bretaña (Locke, Hume) y se desarrolla en Francia (Montesquieu, Rousseau, Voltaire); pero la Ilustración culmina en Alemania con la obra de Kant.

El mismo nombre de Ilustración nos indica algo acerca de ese movimiento: se trata de iluminar, de dar luz: el siglo XVIII será el "Siglo de las Luces". Los pensadores ilustrados se sienten llamados a iluminar a la sociedad que está sumergida en la ignorancia. Se deben vencer racionalmente los prejuicios sociales, políticos, filosóficos y religiosos (secularización). Todo se podría resumir en **razón, libertad y progreso**. Para ello, es necesaria una razón crítica y autónoma por medio de la cual hacer que todos los seres humanos salgan de lo que Kant llama "la minoría de edad".

Las características más relevantes de la Ilustración como movimiento cultural son:

* **Autonomía de la razón.** En uno de sus primeros escritos, *Contestación a la pregunta ¿Qué es la ilustración?* es Kant quien mejor resume la actitud intelectual del hombre ilustrado cuando exhorta al ser humano a **servirse de su propio entendimiento sin la ayuda y dirección de otro** (el maestro, el sacerdote, el oficial). De este modo expresa Kant el carácter autónomo de la razón en la época ilustrada. Hay una confianza declarada en las fuerzas y recursos de la razón.

* **Razón crítica:** los ilustrados creían que la razón era la mayor capacidad del ser humano, y que sólo ella podría garantizarnos el progreso. Cabría decir que **se espera de la razón la transformación del ser humano y de la sociedad**, en función de ideales de tipo ético y político, ya que en la razón se fundamentan valores tan propios de la Ilustración como la libertad o la justicia. Con todo, **confiar no significa idealizar**: la exigencia de la razón es ser crítica incluso consigo misma para esclarecer su alcance y sus límites.

* **La idea de progreso.** Para la mayor parte de los filósofos la fe ciega en el progreso tiene un sentido ético, considerándolo el camino para hacer a la humanidad mejor y más dichosa, pero también se entiende como progreso técnico. **La mejora de las circunstancias sociales que rodean al ser humano redundará en su capacidad de aprender, cambiar y progresar**, de caminar hacia su perfección. Ningún camino mejor para ello que la educación, que adquiere una importancia hasta ahora desconocida. Para los ilustrados la educación es, ante todo, el modo de desarrollar las capacidades y conocimiento del hombre a fin de que actúe sobre su medio ambiente transformándolo.

* **Una encendida defensa del saber y la cultura.** La Ilustración busca la emancipación moral e intelectual del ser humano, y el *Sapere aude* (Atrévete a saber) de Kant, se convierte en uno de sus lemas. **Los ilustrados proponen un movimiento educador que traiga la luz (el saber racional y libre) y acabe con la oscuridad (el engaño y la ignorancia)**. Como ejemplo de todo esto, tenemos del primer gran compendio del saber humano: **la Enciclopedia** dirigida por los filósofos franceses Diderot y D'Alembert. En ella se plasma la idea de que los importantes adelantos científicos y técnicos que se estaban verificando en aquella época, no sólo mejoraban al hombre materialmente, sino también moralmente; es decir, que a medida que se progresaba en la ciencia y en la técnica, el individuo se iba haciendo cada vez más bueno.

Frente a esta visión optimista, Rousseau señalaba que la civilización, en lugar de mejorar al ser humano, lo que hacía era corromperlo, porque la sociedad estaba estructurada de forma injusta; por tanto, si se quería mejorar al hombre, antes había que cambiar la sociedad. Dicha tesis causó una enorme revuelo, pues en ella se atacaba una de las tesis fundamentales de los ilustrados: el progreso.

4.1. KANT, TEÓRICO DE LA ILUSTRACIÓN

A Kant hay que entenderlo como un filósofo ilustrado porque hizo suyos los principios impulsores de la Ilustración y los aplicó a su filosofía enriqueciéndolos y profundizándolos. Entre las características comunes de la Ilustración destacan: la crítica de la organización política y social del Antiguo Régimen; la confianza en la razón para alcanzar el progreso; la defensa de la libertad de pensamiento en todos los aspectos, incluido el religioso.

Kant defiende la idea de la Ilustración como una cultura de optimismo, de progreso en todos los campos (económico, científico, técnico...). Ahora bien, a pesar de que estamos, según Kant, en una época de Ilustración, los seres humanos no han llegado a hacer de ella una época verdaderamente ilustrada. **Aún se debe continuar luchando por el saber autónomo y alejándose del sometimiento a los dictados de cualquier tipo de autoridad** (religiosa, militar, escolar), fuese esto por miedo o comodidad.

Kant cree que la Ilustración es “la salida del hombre de su autoculpable minoría de edad”. Esa situación de **minoría de edad** está propiciada por la pereza, el encerramiento en la individualidad y, en definitiva, por la falta de verdadera libertad. **No sólo son los poderosos quienes están interesados en que el pueblo permanezca en la ignorancia, sino que es el mismo pueblo el que opone resistencia a salirse de ella.** La ignorancia crea indolencia: es mucho más cómodo dejarse guiar por otros que hacer el esfuerzo de pensar por sí mismo. La ignorancia del pueblo, dice Kant, es la mejor receta para poder ejercer un despotismo sobre él.

Sólo el pensamiento libre es la garantía que tenemos de poder alcanzar la verdad y la verdad requiere del libre ejercicio de la razón. La tarea ilustrada tendrá, precisamente, como objetivo primordial la realización de la libertad y la superación de las constricciones a que está sometida la razón. Y así lo deja patente Kant en la frase “**¡Sapere aude!**, ten valor de servirte de tu propio pensamiento”. Para eso Kant dice que **debemos alcanzar la mayoría de edad**, es decir, el tiempo en el que las autoridades externas dejen paso a **la razón autónoma y a la autodeterminación del individuo**. Y que mejor instrumento para lograrlo que usar una de las ideas que vertebran toda la Ilustración el valor de la educación. **Educándonos salimos de nuestro estado de servidumbre** y nos brinda la oportunidad de ser auténticamente libres, de **pensar por nosotros mismos**.

Solo si el ser humano decide tomar las riendas de su propio pensamiento y de su propia vida, llegará a ser adulto, a gobernar su mundo y a no tolerar ser gobernado desde la tutela de otros.

5. BIBLIOGRAFIA

- ABAGNANO, N.: *Historia de la filosofía*, vol.4. Sarpe, 1988.
CAMPS, V. Y OTROS: *Historia de la ética*, vol.II. Editorial Crítica, 1992.
COPLESTON, F.: *Historia de la filosofía*, vol.6. Ariel, 1986.
FERRATER MORA, J.: *Diccionario de filosofía*. Alianza, 1979.
KANT, I.: *Crítica de la Razón Pura*. Alfaguara, 1978.
REALE, G., Y ANTISERI, D.: *Historia del pensamiento filosófico y científico*, vol.II. Herder, 1988.
RABADE ROMEO, S.: *Kant. Conocimiento y racionalidad*. Cincel, 1987.
SOLÉ, J.: *Kant*, Batiscafo SL, 2015.
WARBURTON, N.: *La caverna de Platón y otras delicias filosóficas*. Ares y Mares. 2008.
ZUBIRI, J.: *Cinco lecciones de filosofía*. Alianza, 1980.
V.V. A.A.: *Historias de la filosofía* de 2º Bach., Xerais, Anaya, Bruño, Everest, S.M., Laberinto, Vicens Vives, Rodeira, Santillana, Edelvives, Teide, Paraninfo.

6. TEXTOS DE SELECTIVIDAD

KANT, texto 1 «¿Qué es la ilustración?»

*La ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta de inteligencia sino de decisión y valor para servirse por sí mismo de ella sin la tutela de otro. ¡Sapere aude! ¡Ten el valor de servirte de tu propia razón!: he ahí el lema de la ilustración. La pereza y la cobardía son la causa de que una tan gran parte de los hombres continúe a gusto en su estado de pupilo, a pesar de que hace tiempo la Naturaleza los liberó de ajena tutela (*naturaliter majorennnes*); también lo son de que se haga tan fácil para otros erigirse en tutores. Es tan cómodo no estar emancipado. Tengo a mi disposición un libro que me presta su inteligencia, un cura de almas que me ofrece su conciencia, un médico que me prescribe las dietas, etc., etc., así que no necesito molestarme. Si puedo pagar no me hace falta pensar: ya habrá otros que tomen a su cargo, en mi nombre, tan fastidiosa tarea. Los tutores, que tan bondadosamente se han arrogado este oficio, cuidan muy bien que la gran mayoría de los hombres (...) considere el paso de la emancipación, además de muy difícil, en extremo peligroso. (...)*

Es, pues, difícil para cada hombre en particular lograr salir de esa incapacidad, convertida casi en segunda naturaleza. (...) Por esta razón, pocos son los que, con propio esfuerzo de su espíritu, han logrado superar esa incapacidad y proseguir, sin embargo, con paso firme. Pero ya es más fácil que el público se ilustre por sí mismo y hasta, si se le deja en libertad, casi inevitable. Porque siempre se encontrarán algunos que piensen por propia cuenta, hasta entre los establecidos tutores del gran montón, quienes, después de haber arrojado de sí el yugo de la tutela, difundirán el espíritu de una estimación racional del propio valor de cada hombre y de su vocación a pensar por sí mismo.

KANT, texto 2 *Prolegómenos a toda metafísica futura...*

Así pues, disgustados del dogmatismo, que no nos enseña nada, e igualmente del escepticismo que, en todas partes, nada nos promete, ni aun el descanso en una ignorancia lícita; invitados por la importancia del conocimiento, del cual necesitamos, y desconfiando, tras larga experiencia, con relación a cada uno de los que creemos poseer, o de los que se nos ofrecen con el título de la razón pura, nos resta solamente una pregunta crítica, según cuya contestación podemos organizar nuestra conducta futura: *¿Es, en general, posible la metafísica?* Pero esta pregunta no debe ser respondida por objeciones escépticas contra ciertas afirmaciones de una metafísica verdadera (pues por ahora no admitimos ninguna), sino por el concepto, sólo aún problemático, de una ciencia tal.

KANT, texto 3. *Crítica de la razón pura* (1787) Distinción entre el conocimiento puro y el empírico.

No hay duda alguna de que todo nuestro conocimiento comienza con la experiencia. Pues ¿cómo podría ser despertada a actuar la facultad de conocer sino mediante objetos que afectan a nuestros sentidos y que ora producen por sí mismos representaciones, ora ponen en movimiento la capacidad del entendimiento para comparar estas representaciones, para enlazarlas o separarlas y para elaborar de este modo la materia bruta de las impresiones sensibles con vistas a un conocimiento de los objetos denominado experiencia? Por consiguiente, *en el orden temporal*, ningún conocimiento precede a la experiencia y todo conocimiento comienza con ella.

Pero, aunque todo nuestro conocimiento empiece *con* la experiencia, no por eso procede todo él *de* la experiencia. En efecto, podría ocurrir que nuestro mismo conocimiento empírico fuera una composición de lo que recibimos mediante las impresiones y de lo que nuestra propia facultad de conocer produce (simplemente motivada por las impresiones) a partir de sí misma. En tal supuesto, no distinguiríamos esta adición respecto de dicha materia fundamental hasta tanto que un prolongado ejercicio nos hubiese hecho fijar en ella y nos hubiese adiestrado para separarla. Consiguientemente, al menos una de las cuestiones que se hallan más necesitadas de examen y que no pueden despacharse de un plumazo es la de saber si existe semejante conocimiento independiente de la experiencia e, incluso, de las impresiones de los sentidos. Tal conocimiento se llama *a priori* y se distingue del empírico, que tiene fuentes *a posteriori*, es decir, en la experiencia.

KANT, texto 4. *Crítica de la razón pura*

Si llamamos *sensibilidad* a la *receptividad* que nuestro psiquismo posee, siempre que sea afectado de alguna manera, en orden a recibir representaciones, llamaremos *entendimiento* a la capacidad de producirlas por sí mismo, es decir, a la *espontaneidad* del conocimiento. Nuestra naturaleza conlleva el que la *intuición* sólo pueda ser *sensible*, es decir, que no contenga sino el modo según el cual somos afectados por objetos. La capacidad de *pensar* el objeto de la intuición es, en cambio, el *entendimiento*. Ninguna de estas propiedades es preferible a la otra: sin sensibilidad ningún objeto nos sería dado y, sin entendimiento, ninguno sería pensado. Los pensamientos sin contenido son vacíos; las intuiciones sin conceptos son ciegas. Por ello es tan necesario hacer sensibles los conceptos (es decir, añadirles el objeto en la intuición) como hacer inteligibles las intuiciones (es decir, someterlas a conceptos). Las dos facultades o capacidades no pueden intercambiar sus funciones. Ni el entendimiento puede intuir nada, ni los sentidos pueden pensar nada. El conocimiento únicamente puede surgir de la unión de ambos. Mas no por ello hay que confundir su contribución respectiva. Al contrario, son muchas las razones para separar y distinguir cuidadosamente una de otra. Por ello distinguimos la ciencia de la reglas de la sensibilidad en general, es decir, la estética, respecto de la ciencia de las reglas del entendimiento en general, es decir, de la lógica.

KANT, texto 5. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*

Pues bien, todos los *imperativos* mandan, ya *hipotética*, ya *categoricamente*. Aquéllos representan la *necesidad práctica* de una acción posible, como medio de conseguir otra cosa que se quiere (o que es posible que se quiera). El imperativo categórico sería el que representase una acción por sí misma, sin referencia a ningún otro fin, como objetivamente necesaria. (...)

Un imperativo que, sin poner como condición ningún propósito a obtener por medio de cierta conducta, manda esa conducta inmediatamente. Tal imperativo es *categorico*. No se refiere a la materia de la acción y a lo que de ésta ha de suceder, sino a la forma y al principio de donde ella sucede, y lo esencialmente bueno de la acción consiste en el ánimo que a ella se lleva, sea el éxito el que fuere. Este imperativo puede llamarse el de la *moralidad*.

KANT, texto 6. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*

Pues todos los seres racionales están sujetos a la ley de que cada uno de ellos debe tratarse a sí mismo y tratar a todos los demás, *nunca como simple medio, sino siempre al mismo tiempo como fin en sí mismo*. Mas de aquí nace un enlace sistemático de los seres racionales por leyes objetivas comunes; esto es, un reino que, como esas leyes se proponen referir esos seres unos a otros como fines y medios, puede llamarse muy bien un reino de los fines (desde luego que sólo un ideal). (...)

En el reino de los fines todo tiene o un *precio* o una *dignidad*. Aquello que tiene precio puede ser sustituido por algo *equivalente*; en cambio, lo que se halla por encima de todo precio y, por tanto, no admite nada equivalente, eso tiene una dignidad. Lo que se refiere a las inclinaciones y necesidades del hombre tiene un *precio comercial*; lo que, sin suponer una necesidad, se conforma a cierto gusto, es decir, a una satisfacción producida por el simple juego, sin fin alguno, de nuestras facultades, tiene un *precio de afecto*; pero aquello que constituye la condición para que algo sea fin en sí mismo, eso no tiene meramente valor relativo o precio, sino un valor interno, esto es, *dignidad*.

La moralidad es la condición bajo la cual un ser racional puede ser fin en sí mismo; porque sólo por ella es posible ser miembro legislador en el reino de los fines. Así, pues, la moralidad y la humanidad, en cuanto que ésta es capaz de moralidad, es lo único que posee dignidad.